

El linaje de los Coffe/Bellpuig y su integración en la sociedad valenciana (1391-1450)

José Hinojosa Montalvo
(Universidad de Alicante)

1. Introducción

El asalto y destrucción de la judería de Valencia en 1391 provocó un cambio radical en la condición de sus moradores, ya que muchos de ellos se convirtieron al cristianismo de grado o a la fuerza. Las dificultades económicas para buena parte de los supervivientes fueron enormes, ya que vieron sus patrimonios arrasados o disminuidos, con deudas pendientes de cobrar y los censales de la aljama por amortizar o abonar sus pensiones (Hinojosa 1993; 2007). Pero tras la conversión se abrió al neófito todo un mundo de posibilidades, sobre todo económicas, que antes como judío tenía vedadas, y es evidente que supieron aprovecharlas, aunque al principio continuaron con sus habituales profesiones. El primer paso fue adquirir la condición de vecinos de la ciudad, que les permitiría disfrutar de las franquicias y privilegios de la capital del reino, a cambio de contribuir en las correspondientes obligaciones, y, aunque no todos los conversos se avecindaron, adquirir la nueva ciudadanía era una muestra clara del deseo de integración en el nuevo horizonte social que se les abría.

Los Bellpuig no eran un linaje desconocido en la historiografía valenciana y J. L. Luz Company en su prosopografía de conversos valencianos tras el asalto de 1391 citó a cinco de ellos: Andreu, Gabriel, Joan, Rossell (Jafuddà Coffe) y Tristany (Mossé Coffe) (Company 1993, 179). También llamó la atención de Enrique Cruselles en su estudio sobre los mercaderes de la Valencia bajomedieval, al presentarlos como un ejemplo de familia ascendente en el grupo converso de la ciudad, tras su conversión e integración en la sociedad cristiana de la época (Cruselles 2001). Y de nuevo este autor los hace reaparecer en su reciente estudio sobre la familia de banqueros conversos de los Roís, linajer de origen turoense que emigró a Valencia y aquí emparentó con los Bellpuig al casar Martí Roís con Blanquina, hija de Rossell Bellpuig (Cruselles 2019). Por su parte, Rafael Narbona (Narbona 2013) y Guillermo López (López 2021) en otros trabajos han aludido al papel de Rossell Bellpuig en la gestión hacendística de la ciudad y la Diputación del General del Reino de Valencia como corredor en las dos primeras décadas del siglo XV (Narbona 2013) o de la Diputació del General del Regne de València (López 2021).

Los archivos valencianos conservan bastante documentación sobre este linaje, aunque variable para sus distintos integrantes, en función de su asistencia a la escribanía del notario, destacando los fondos notariales del Archivo del Reino de Valencia (ARV) y el Archivo de Protocolos del Real Colegio de Corpus Christi (APRCCC), ambos en la ciudad de Valencia, y en particular los del notario Vicent Saera (Vicente Zaera en los catálogos), del que los Bellpuig fueron clientes habituales. El objetivo que nos proponemos es reconstruir la memoria familiar de conversos, desde su origen judío a su inserción en la ciudadanía de Valencia, en el periodo entre 1391 y 1459.

2. La trayectoria familiar

El paso de judío a cristiano, además del bautismo, llevó parejo el de la onomástica, e impuso la adopción de un nombre cristiano, siendo Bellpuig el apellido adoptado en este caso, sin que sepamos el por qué ni quiénes fueron los padrinos. Señalemos que en el caso de los Bellpuig apenas hay un par de tempranas referencias a su anterior nombre judío, lo que nos ha permitido conocer su origen, y el notario se limitó a anotar su condición de “*convers*”. Ya de cristianos pasaron a llevar los nombres de Andreu, Bernat, Bonanat, Daniel, Lucas, Miquel, Pere, Rafael, Rossell y Tristany, siendo Gabriel y Rafael los más frecuentes, igual que sucedía, por ejemplo con las familia de los Benviure y los Muncada, por citar un par de ejemplos de destacados linajes conversos, y en el resto no hay diferencia con los de los cristianos viejos, en un deseo de pasar desapercibidos en la nueva sociedad en la que aspiraban a integrarse. En cuanto a la onomástica femenina utilizaron los nombres de Benvenguda, Blanquita, Bonjorma, Clara, Dolça, Gracia/Graciosa, María, Sibilia, Tolsana y Úrsula, similares a los del resto de mujeres de la comunidad conversa.

Los Coffe eran oriundos de la localidad de Lliria, cercana a Valencia e integrada en la contribución de la judería de la capital. Sus miembros, de los que no voy a ocuparme ahora, se movieron a caballo entre Lliria y Valencia y, tras las violencias de 1391, se trasladaron en parte a Valencia, en tanto que otros quedaron en Lliria como conversos, también con el apellido Bellpuig.

La aparición de Rossell de Bellpuig en la documentación es cercana a su conversión y en 1392 aún se dice que era de Llíria. Un documento de enero de 1394 nos ha permitido conocer su nombre de judío: Jafudà Coffe. De él sabemos que era corredor y prestamista e hijo de Salamó Coffe. Por entonces Abraham Abnayub pleiteaba con Rossell de Bellpuig por las deudas de un antiguo asiento en la que fue sinagoga de Valencia, y en mayo de ese año con el converso Otón de Moncada. El pleito continuaba en enero de 1404, fecha en la que Martín I ordenaba al justicia civil de Valencia que no procediera contra Abnayub por dichas deudas (Hinojosa 1993, p. 447).

Los Bellpuig establecieron desde su nueva condición de conversos una red de sociabilidad con otras familias de la nueva comunidad conversas de la ciudad, tal como habían hecho en la etapa judía, ya que todos tenían un origen común. Se trataba de una red creada a través del vínculo matrimonial, en la que los mercaderes tuvieron un papel destacado. El matrimonio más antiguo que se documenta es el de Gracia, hija de Rossell Bellpuig, con Pere del Mas, sedero converso, en abril de 1406 aportando una dote de 4.000 sueldos. Éste, a través de la autoridad de Gabriel del Mas, converso, y su procurador de sus bienes paternos, y Gabriel Pardo y Joan Maçana, conversos procuradores de los bienes del matrimonio y de otros de Mas, reconoció que Bellpuig le dio dicha suma (Hinojosa 2012-2015, 212).

Al año siguiente, 1407, Rossell Bellpuig, concertó el matrimonio de su hermana Benvenguda con Joan de Ripoll, mercader, hijo de Manuel de Ripoll, converso y ciudadano de Xàtiva, aportando una dote de 6.000 sueldos que Gabriel de Bellpuig, de Llíria, le dejó en su testamento para cuando se casara, de ellos 5.000 sueldos en diversos censales que tenía Gabriel sobre la universidad de Llíria, y el resto en dinero, ropas y joyas. Ripoll incrementó la dote con otros 3.000 sueldos. Benvenguda falleció en febrero de 1409 y Ripoll abonó la dote debida.

Otra familia de conversos valencianos con la que emparentaron los Bellpuig fue la de los Martí, a través del matrimonio en 1415 entre Daniel de Bellpuig, hijo de Rossell, y Gracia, hija de Galcerà Martí, mercader de Valencia, que llevó una dote de 6.000 sueldos, incrementada por Daniel con otros 3.000 sueldos.¹⁴

El matrimonio fue una de las vías escogidas por los conversos Roiç (antes Najari), llegados a Valencia desde Teruel, para integrarse en el mundo profesional y ciudadano de la capital, y lo hicieron muy pronto, en 1417, al año de su llegada, casando Martí Roiç con Blanquina, hija de Rossell de Bellpuig, que aportó una dote de 3.000 sueldos (Cruselles 2019, 61). Ya veremos cómo ambas familias participaron conjuntamente en el mundo de los negocios.

Los Bellpuig siguieron ampliando su parentesco con otra de las destacadas familias conversas, la de los Maçana, en virtud de la boda del mercader y ciudadano de Valencia, Bonanat de Bellpuig, con Tolsana, la hija de Joan Maçana y Gracia, que aportó una dote de 8.000 sueldos, entregada el 2 de julio de 1428 a Bonanat (Cruselles 2019, 63). Y Benvenguda Bellpuig, hermana de Bonanat, lo hizo con el mercader Gabriel Torregrossa.

Por su parte en diciembre de 1429, Bonjorna, hija de Bonanat de Bellpuig y Úrsula, casaría con Pere Roig, sastre de Valencia, hijo de Antoni Roig, llevando una dote de 2.500 sueldos, de ellos mil en dinero y 500 en joyas y ropa, y los otros 1.500 en una esclava negra.¹⁵ Otro matrimonio fue el del corredor Gabriel de Bellpuig, cuya hija Violant casó con Gabriel Bellviure, mercader de Mallorca, que luego vino a Valencia en fecha no determinada y se hizo ciudadano (Cruselles 2019, 64-65).

El último matrimonio de esta segunda generación que recojo es del año 1450 en el proyectado matrimonio de Rafael de Bellpuig, mercader, con Aldonça, hija del destacado cambista/banquero Lluís Belluga, siempre que se consiguiera la dispensa papal, firmando ambas partes un compromiso con juramento y pena de 500 florines a la parte incumplidora, de llevarlo a cabo.¹⁶ Los Bellpuig y Belluga trabajaron juntos en numerosas ocasiones por estos años.

Frente a lo que sucedió en otras familias destacadas de conversos, como los Muncada, en los que encontramos dotes a partir de 50-150 libras, en el caso de los Bellpuig, como hemos visto, oscilaron entre los 2.500 y 6.000 sueldos, cifras elevadas acordes con el poder económico de las familias con las que enlazaron.

La solidaridad grupal de los Bellpuig funcionaba en los momentos de dificultad, como podían ser las minorías de edad, viudedad, etc. Lo vemos en 1435 cuando los hermanos

¹⁴ Archivo de Protocolos del Real Colegio de Corpus Christi. Valencia. (APRCCC), Protocolos de Joan Perpenyà, 21886. 26-11-1416. Galcerán Martí, suegro de Lluís de Santàngel, mercader, padre del futuro escribano de ración de Fernando el Católico.

¹⁵ Archivo del Reino de Valencia (ARV), Protocolos de Joan Saranyana, 2143. 25-12-1429.

¹⁶ APRCCC, Protocolos de Antoni Altarriba, 695. 4-11-1450, Valencia. Como testigos figuraron los conversos Daniel Sánchez, mercader, y Gaspar Vives, platero, de Valencia.

Rafael y Bonanat se hicieron cargo de las hijas de Gracia y Daniel de Bellpuig, otro de los hermanos, al fallecer éste, y todos los años abonaban a su viuda la manutención de las citadas niñas.¹⁷

En el marco familiar no faltaba la presencia de esclavos, algo habitual en la Valencia bejomedieval entre todos los grupos sociales. Formaban parte del agregado familiar y eran utilizados preferentemente en el servicio doméstico o laboral, además de ser un reflejo de su posición social. Es imposible conocer su número en cada familia, pero alguna noticia nos ha llegado. Así, el 30 de diciembre de 1441 Bonanat de Bellpuig, mercader y ciudadano de Valencia, vendió a Arnau Pahoner, mercader, un esclavo suyo, Juan, de 24 años, negro, de Monte de Barca, por 44 libras.¹⁸ Por su parte Rafael de Bellpuig en su testamento en octubre de 1436 declaró libre a su esclava Fátima, mora, sin ninguna limitación y le dejó su ropa de vestir y 10 libras por si quisiera irse a su tierra.¹⁹

En alguna ocasión el esclavo era objeto de cesión a terceros, como sucedió en julio de 1440 en que Abdalla Moterig, mudéjar molinero, reconoció recibir en comanda de Bonanat de Bellpuig un esclavo de Trípoli por un plazo de tres meses.²⁰ También podía formar parte de la dote, como fue el caso de Bonjorna, hija de Bonanat de Bellpuig, que en el contrato dotal de diciembre de 1429 declaró aportar al matrimonio una esclava negra, mora, de Monte de Barca, llamada Barca, de 8 años.²¹

Respecto al personal doméstico libre no hay duda de que lo tuvieron, dada su posición social, pero sólo nos ha llegado la noticia del contrato de servicio llevado a cabo por Ramón Salvador, vecino de Viver, que en 1422 colocó a su hija Estefanía en casa de Rafael de Bellpuig para que le sirviera como criada con un salario de 25 libras, que Rafael abonó el 14 de febrero de 1429.²²

2.1. Muerte y religiosidad a través de los testamentos

El miedo a la muerte estaba presente en hombres y mujeres, al margen de su confesión religiosa, por lo que todos los testadores, al margen de su sexo, trataban por todos los medios de asegurar la salvación eterna. Uno de ellos era otorgar testamento, de ahí la importancia que debemos conferir a esta esencial fuente para el conocimiento de las actitudes ante la muerte (Hinojosa 2009).

La documentación notarial valenciana nos ha conservado los testamentos de dos destacados miembros del linaje, el de Gabriel de Bellpuig, otorgado el 20 de agosto de 1428²³ y el de Rafael de Bellpuig, el 26 de octubre de 1436.²⁴ Para estas fechas el grupo converso estaba más o menos integrado en la sociedad cristiana y así lo testimonian ambos testamentos de miembros de su oligarquía, perfectamente homologables formalmente a los de los “cristianos viejos”. Todavía son testamentos sencillos en su formulario y en su contenido, sin la complejidad de las fórmulas religiosas que vemos en los redactados en fechas posteriores, que suponían una auténtica profesión de fe del testador.

Ambos personajes al disponer su testamento declaran estar en sus plenas facultades mentales (“*estant en mon bon seny e íntegra memoria...*”), si bien el mercader Rafael de Bellpuig reconoció estar enfermo. A continuación sigue la fórmula de reconocimiento de deudas y la satisfacción de las posibles injurias cometidas. En cuanto al contenido específico de cada testamento, Gabriel de Bellpuig dispuso que se le hiciera sepultura, aniversario y cabo de año, con el conocimiento de su primo, el sedero Gabriel de Muncada. Manifestó su deseo de ser enterrado en el cementerio de la cofradía de San Cristóbal en una fosa a construir bajo el porche, donde estaba el altar del citado cementerio, allí donde decidiera Gabriel de Muncada, interviniendo la citada cofradía. Es de sobra sabido que la mayoría de los conversos eran miembros de la cofradía de San Cristóbal y era normal que se enterraran en su cementerio y la asistencia de los cofrades al sepelio, dejando además alguna limosna para la misma (Castillo 1993). Otro apartado dispuso que por Pere Maiques, ciudadano de Valencia, se entregara al bacín de los pobres de las iglesias de Santa Catalina y Santo Tomás, 5 sueldos. Esta donación a las parroquias donde tenía sus negocios y de la que era parroquiano –Santo

¹⁷ ARV, Protocolos de Vicente Zaera, 2432. 25-1-1435.

¹⁸ ARV, Protocolos de Vicente Zaera, 2411. ff. 12 r-v.

¹⁹ ARV, Protocolos de Vicente Zaera, 2443. 26-10-1436.

²⁰ ARV, Protocolos de Vicente Zaera, 4391. 1-8-1440.

²¹ ARV, Joan Saranyana, 2143. 25-12-1429.

²² ARV, Protocolos de Vicente Zaera, 2411. 31-12-1422, y protocolos 2426.

²³ ARV, Guillem Cardona, 505. Como testigos actuaron Jaume de Vich y Joan Almudever, ciudadanos, y Bernat Company, mercader de Valencia.

²⁴ ARV, Protocolos de Vicente Zaera, 2443. Fueron testigos: Andreu de Vallterra, alias Dolcet, corredor, Lorenç Badoç, cirujano, y Lorenç Soler.

Tomás- muestra la integración –al menos sobre el papel- de Rafael en la sociedad cristiana que lo ha acogido.

Luego siguen las disposiciones personales: que por su heredera entreguen a Rossell de Bellpuig, su padre, y a Rafael, Daniel y Bonanat de Bellpuig, hermanos, y a Gabriel de Cabanyelles, y a Rossellet de Bellpuig, hijo de Tristany de Bellpuig, 100 sueldos a cada uno. Dejaba el resto de bienes muebles e inmuebles a su hija Violant, esposa de Gabriel de Benviure, mercader y ciudadano de Mallorca. Así mismo, ordenó que, si tras su muerte su esposa Blanquina no estuviera en Valencia, que Pere Maiques se apropie de su casa y de sus bienes y los venda en pública subasta, y del precio obtenido de a Gabriel de Muncada lo que necesite para llevar a cabo lo dispuesto en el testamento hasta 25 libras, reteniendo el resto, que entregaría a su viuda cuando estuviera en Valencia o a su procurador. Si estando la viuda ausente a su muerte, algunos o la ciudad de Valencia que le abonaban censales o violario los quisieran rescatar ahora, les autorizaba a ello, y que Pere Maiques tratara de conseguir los mejores precios y se los entregue a Violant, su hija heredera. A continuación, en otro documento de la misma fecha, nombró procuradora a su hija Violant, para recuperar deudas y administrar sus bienes.

En los testamentos de los conversos valencianos conforme avanzan los años encontramos fórmulas religiosas más complejas, como la creencia en la Santísima Trinidad (“*En nom de la Sancta Trinitat, sapien tots...*”), que aparece en el de Rafael de Bellpuig –tema esencial para la fe del cristiano y objeto de feroz crítica por musulmanes y judíos-. Rafael nombró albaceas a su hermano Bonanat de Bellpuig, mercader, y a su cuñado Pere del Mas, y también quiso ser enterrado en la fosa del cementerio de san Cristóbal donde yacían sus padres y hermanos. Legó a la citada cofradía 15 libras por cualquier derecho que le perteneciera y dispuso que se le hiciera aniversario, sepultura y cabo de año. Su poder económico y social queda reflejado en el deseo de que, tras su muerte, se compren para los albaceas los paños azules necesarios y se vistan a doce pobres, cada uno con gramalla y capuchón, y que vayan delante de su cuerpo cuando se lleve a la sepultura.

Dejó a los cuatro bacines de la parroquia de Santo Tomás, de la que era parroquiano, 40 sueldos a cada uno, y que tras su muerte se distribuyeran por su alma 30 libras, haciendo cuatro partes, una de ella para los pobres vergonzantes, otra para rescatar cautivos cristianos de los infieles, otra para huérfanas para casar y la cuarta para cubrir cuerpos (“*a cosos a cobrir*”). Que Bonanat, Gabriel de Bellpuig y Gracia, esposa de Pere Mas, y Blanquina, esposa de Martí Roiç, y Benvenguda esposa de Gabriel Torregrossa, sus hermanas y a su hermano Rafael, y Martí Roiç, Pere del Mas y Gabriel Torregrossa, cuñados, se vistan de paño negro de duelo, los hombres de gramalla y capuchón y las mujeres de cots y mantells. Deja a su hermana Gracia 15 libras. Ordena que a su tío, Pere de Muncada, corredor, su tío, se le haga una gramalla y un capuchón de paño negro de duelo, y otro igual a Bartomeu del Mas, su sobrino, hijo de Pere del Mas, a Daniel Valleriola, corredor, y a García Roiç, zapatero. A su esclava Fátima, mora, la declara libre sin ninguna limitación y le deja su ropa de vestir y 10 libras por si quisiera irse a su tierra. El legado más importante en numerario fue para su hija Benvenguda, a la que dejó 10.000 sueldos, en los que se incluye la dote futura por parte de la dote de Clara, su esposa y madre. Se le entregarían cuando fuera a casarse. Si muriese antes y sin hijos pasarían a manos de Rafael de Bellpuig, su hijo y heredero, y hasta que su matrimonio sería provista y alimentada de lo que necesitara.

Declaró heredero universal a su hijo Rafael de Bellpuig, de unos diez años, con la condición de que si no quisiera casarse ni tener hijos ese dinero pasaría a su hermana Benvenguda. En el caso de que ambos murieran antes de casarse y tener hijos pasaría a Gracia, hermana del testador y esposa de Pere del Mas, y del resto de bienes se harían tres partes iguales para Bonanat de Bellpuig, su hermano, otro a Sibilia, Isabel y Constanza, sobrinas suyas e hijas de su difunto hermano Daniel de Bellpuig. Dispuso que, tras su muerte, los albaceas compren 10 sueldos censales sobre alguna casa en Valencia y que cada año se distribuyan sobre su sepultura en pan, vino, cera, absoluciones y limosnas. Nombró tutores de sus hijos a Bonanat de Bellpuig y Pere del Mas, albaceas

2. 2. Residencia y patrimonio inmobiliario

Los Bellpuig residieron, como la mayoría de los conversos, en la parroquia de Santo Tomás, donde radicó el recinto de la judería, aunque la documentación sólo nos facilita datos parciales. Por ejemplo, sabemos que Rossell de Bellpuig tenía una casa que lindaba con la del mercader Pere de Muncada, en el Carrer Nou de Santo Tomás.²⁵ Esta calle se ha identificado con la actual calle del Milagro, por dicha imagen sedente en estilo románico que

²⁵ APRCCC, Protocolos de Francesc Arinyo, 1346.

se veneraba en el pasillo de la iglesia de San Juan del Hospital. Se ubicaba en la demarcación parroquial de Santo Tomás y surgió tras el asalto a la judería de Valencia en julio de 1391 (Hinojosa 2014). En agosto de 1394 se cargaron sobre esta vivienda por el citado Rossell 10 libras, 16 sueldos y 8 dineros censales, vendidos por 30 libras al maestro médico Pere de Soler.²⁶

Otro miembro del linaje que participó en operaciones inmobiliarias en estos años fue el ropavejero Tristany de Bellpuig, al que el también converso Francesc Vives (Abrafim Abenfaçán) y su mujer Dolça vendieron en octubre de 1396 por 18 libras la mitad por indiviso de las casas que poseían y habían comprado a Gabriel Ballester.²⁷

Algunas de las casas estaban alquiladas, como se desprende del perdón concedido en febrero de 1407 por Rossell Bellpuig a Joan Valleriola, sastre converso, de las deudas que le debía de los 14 sueldos anuales que le abonaba cada año por su casa en la parroquia de Santo Tomás.²⁸ Y en octubre de 1413 Francesc Gil, sedero converso, reconoció que sus hermanos Lucas de Bellpuig y Rafael de Bellpuig, sederos, le dieron 8 libras por el alquiler durante dos años de una casa en la parroquia de Santa Catalina en la calle de la Cordoneria.²⁹ También en enero de 1418 Rafael de Bellpuig, menor, tenía alquilada una casa al mercader Antonio Loçano por ocho meses y medio.³⁰

Era habitual que estas viviendas estuvieran acensadas y dicho censo podía ser objeto de una donación personal. Es lo que hizo en diciembre de 1416 Rossell Bellpuig al legar a su hijo Rafael de Bellpuig los 18 sueldos censales que le abonaban a Rossell cada año sobre la casa en la que vivía Rafael en la parroquia de Santo Tomás. Esta casa lindaba con otras de conversos, entre ellas la de Gabriel de Bellpuig, hijo de Rossell y hermano de Rafael, lo que muestra la cohesión residencial del linaje en la citada parroquia de Santo Tomás.³¹

Hubo casos de intercambios de vivienda, como el protagonizado en diciembre de 1416 por Joan Rossell de Mijavila y su esposa Aldonça, de una parte, y Rafael de Bellpuig y su esposa Clara, de la otra. Rossell y esposa entregaron a Rafael y esposa una casa en la parroquia de Santo Tomás, que estaba a censo de un beneficio de la seo de Valencia instituido por Pere de Orriols, difunto, arcediano mayor de la misma, de 6 libras y 10 sueldos, a pagar en dos mitades. Lindaba con casa de Pere de Moncada de una parte y de la otra de Bonanat de Moncada, sedero, valorada en 480 florines. Rafael, por su parte, le dio una casa franca en dicha parroquia, lindante con casa de Joan Valleriola y casa de Joan Ramayo, conversos, y de la otra parte con casa de Gabriel de Bellpuig, franca, valorada en 350 florines (no pagaba censo). Como la casa que da Joan Rossell valía más Rafael le entregó 130 florines en moneda.³² No fue este el único intercambio de Rafael, pues en octubre de 1418 reconoció que Daniel Vives, tendero, de aquellos 3.740 sueldos que debía darle por el intercambio hecho de una casa sita en la parroquia de Santo Tomás, de Vives, por otra de Bellpuig en dicha parroquia, de mayor valor, le había dado 87 libras.³³

Otras propiedades inmuebles en manos de los Bellpuig fueron las tiendas y obradores, de las que obtenían un beneficio alquilándolas. En septiembre de 1435 Rafael de Bellpuig alquiló a Hihanto y Arón Nagari, de Teruel, con los que tenía negocios, una tienda de Galcerán de Requesens, caballero, situada en la parroquia de Sant Martín en Valencia por 4 florines durante seis meses.³⁴

Aunque centrados en la parroquia de Santo Tomás, a medida que ascendía su posición económica adquirieron o alquilaron viviendas en calles en los barrios del centro, fuera del recinto de la antigua judería, y así vemos en septiembre de 1447 el ropavejero Jeroni de Baiges, alquilar a Rafael de Bellpuig, *júnior*, una casa situada en la parroquia de Santa Caterina, en la calle de Saragossa.³⁵ Sin embargo, los Bellpuig, a pesar del paso del tiempo, siguieron teniendo el foco residencial en el marco o el entorno del antiguo recinto judío, y en 1470, por ejemplo, vemos a Rafael de Bellpuig, mercader, nombrar procuradora a su esposa Viilante para vender una casa sita en la parroquia de San Esteban, junto al cementerio de San Juan del Hospital.³⁶

²⁶ ARV, Protocolo desconocido, 11214. 26-8-1394.

²⁷ APRCC Protocolos de Miquel Arbutics, 978. Estaban en la parroquia de Santo Tomás y están bajo dominio directo de Rodrigo Martí, a censo anual de 37 sueldos anuales.

²⁸ APRCCC, Protocolos de Joan Ferrer, 25997. 4-2-1407.

²⁹ APRCCC, Protocolos, 1882. 20-10-1413.

³⁰ APRCCC, Protocolos de Joan de Pina, 23269. 29-1-1418.

³¹ APRCCC, Protocolos de Juan Saranyana, 2140. 7-1-1416.

³² A PRCCC, Protocolos de Perpenyà, 21886. 22-12-1416.

³³ ARV, Vicente Zaera, 2419, f. 560 r. 27-10-1418.

³⁴ ARV, Protocolos, de Vicente Zaer, 2432, ff. 461 v-462 r. 13-9-1435.

³⁵ APRCCC, Protocolos de Pere Castellar, 25974. 25-9-1447.

³⁶ APRCCC, Protocolos de Rafael Ramallo, 25714. 26-2-1470.

3. La dedicación profesional

Los Bellpuig se movieron profesionalmente en el mundo de la artesanía y, sobre todo, en el de los servicios, como corredores, y de la actividad mercantil, ejerciendo de mercaderes.

3.1. La actividad artesanal

La sastrería fue una de las profesiones favoritas de los judíos, con las que el imaginario cristiano los ha identificado, y sastres judíos los hubo en todas las aljamas valencianas. Tras los asaltos de 1391 el sastre converso que primero aparece en los documentos es Daniel de Bellpuig, figurando como testigo en septiembre de 1398 en un documento sobre censales de Leonor, viuda de Bertomeu del Mas (Umer Abnayub).³⁷ Al año siguiente, 1399, Andreu de Bellpuig, sastre, y su esposa Clara reconocían tener en comanda del mercader Galcerán de Esperandeu, 66 florines, que le devolverían cuando quisiera. Ese día Esperandeu colocó a su hijo Salvador para aprender el oficio en casa de Bellpuig.³⁸ Debía de ser buen sastre, pues en noviembre de 1402 el maestro médico y converso Manuel de Vilafranca y Ramon Tolsà entregaron a Andreu de Bellpuig, durante dos años a Manuel, hijo de Andreu Salvador, nieto suyo, para aprender el oficio.³⁹ En agosto de 1429 se le cita como difunto.

A finales del siglo XIV se documenta a Tristany de Bellpuig, judío de Llíria, que luego pasó a Valencia y que antes de la conversión se llamaba Mossé Coffe. Era hermano de Rossell de Bellpuig y aparece calificado primero como ropavejero y luego como sastre. Había fallecido ya en mayo de 1402. En 1401 aparece otro sastre, Bonanat de Bellpuig, hijo de Rossell de Bellpuig, que rescató diversas armas que le habían embargado las autoridades.⁴⁰

Hasta los luctuosos sucesos de 1391 una parte del artesanado de la comunidad de Valencia y de Xàtiva (Hinojosa 1999) se dedicaba a la manufactura de la seda, manteniendo así la tradición de la etapa anterior a la conquista de Jaime I, una artesanía que siguieron monopolizando después de los violentos sucesos de julio de 1391, en que la judería de Valencia y otras del reino fueron asaltadas y la mayoría de sus moradores obligados a convertirse al cristianismo. En el futuro ya no hubo más sederos judíos sino conversos de judío, cuya actividad se mantuvo hasta los Tiempos Modernos,

Luz Company recogió los nombres de treinta y siete sederos y tejedores de velos de seda conversos de un total de 562 varones documentados entre 1391 y 1402, lo que representa un 5,84% del total, frente al 7,75% de mercaderes, un porcentaje que revela la potencia del oficio (Luz, 1993). Hay que tener presente que de todos los conversos documentados hay un 39,55 % de los que desconocemos su profesión, ya que este dato no parece tener excesiva importancia en la época, por lo que es posible que el número de sederos hubiera de aumentarse. Los conversos sederos, que siguieron monopolizando el oficio en Valencia hasta la inmigración masiva de artesanos genoveses de la seda a partir de mediados de la centuria, habiendo documentado un total de 129 sederos conversos hasta 1450 (Navarro 1999; Hinojosa, 2007, 479-482; --- 2012-2015).

Del linaje Bellpuig tenemos documentados a Miquel de Bellpuig, hijo de Rossell Bellpuig, que en febrero de 1407 reconoció deber a Lluís Pérez, ropavejero de Valencia, 34 florines que le prestó libremente para atender sus necesidades.⁴¹ En abril de 1408 vendía unos censales, como vemos en otro apartado.

La cercana parroquia de Santa Catalina, en cuya demarcación abundaban las calles destinadas a los más variados oficios, incluida una llamada de los Sederos, cerca del zoco judío, fue también el marco preferido por algunos sederos, como los hermanos Lucas y Rafael de Bellpuig, que alquilaron en octubre de 1413 a su hermano Francesc Gil una casa en la parroquia de Santa Catalina en la calle de la Cordoneria, por 2 años, por el precio de 8 libras (Hinojosa, 2012, 198). El 26 de enero de 1417 Rafael debía a Rossell Bellpuig un préstamo de mil florines, al que también debía 800 florines el sedero Lucas de Bellpuig.⁴² La última noticia de este sedero es del 27 de octubre de 1418, en que Daniel Vives, tendero, ciudadano de Valencia, de aquellos 3.740 sueldos que debía darle por el intercambio hecho de una casa sita en la parroquia de Santo Tomás, de Vives, por otra de Bellpuig en dicha parroquia, de mayor valor, le ha dado 87 libras.⁴³

De estas actividades artesanales nos ha quedado alguna noticia de jóvenes contratados

³⁷ APRCCC, Protocolos de Bartolomé de la Mata, 21910

³⁸ ARV, Protocolos de Bartolomé de la Mata, 1445, ff. 259 r-v. 30-9-1399.

³⁹ APRCCC, Protocolos de Bartolomé de la Mata, 21909.

⁴⁰ ARV, Maestre racional, 5988, f. 21 r. 7-9-1401.

⁴¹ APRCCC, Protocolos de Joan Ferrer, 25996. 9-2-1407.

⁴² APRCCC, Protocolos de Pere Castellar, 25961.

⁴³ ARV, Protocolos de Vicente Zaera, 2419, f. 560 r.

como aprendices al servicio de los Bellpuig, como en septiembre de 1437, en que Rafael de Bellpuig nombró procurador a Salvador Joan, pelaire, para traer a Valencia un niño cuyo padre, vecino de Manzanera, lo había contratado con él.⁴⁴

3.3. La empresa mercantil

La acumulación de capital en algunos miembros del linaje, en concreto Bonanat de Bellpuig y Rafael de Bellpuig, fue consecuencia de sus negocios de compra y venta de lana, sobre todo a partir de los años treinta del siglo XV. Desde el último cuarto del siglo XIV se había producido una fuerte demanda de lana como consecuencia del desarrollo de la industria pañera valenciana y de la fuerte demanda de las ciudades italianas, lo que hizo que Valencia se convirtiera en un mercado regional de lana del propio reino, de las comarcas turolenses y conqueses y manchegas. La importación de lana fue la base de los negocios y de las relaciones forjadas por muchos mercaderes conversos, entre ellos los Bellpuig

Fecha	Vendedor	Comprador	Cantidad	Precio	Signatura
16-9-1434	Bonanat de Bellpuig	Felip Sebastiá, pelaire	tres sacos	17 libras, 3 sueldos y 8 dineros	ARV, P. 2431.
2-10-1434	Bonanat de Bellpuig	Simó Rius, pelaire	11 arrobas y 31 libras	12 libras y 15 sueldos	ARV, P. 2431.
2-10-1434	Bonanat de Bellpuig	Antoni Gallén, pelaire	Un saco	7 libras	ARV, P. 2431.
9-11-1434	Bonanat de Bellpuig	Joan Font, pelaire	12 arrobas y 34 libras	11 libras, 5 dineros y 15 sueldos	ARV, P. 2431.
23-12-1434	Bonanat de Bellpuig	Joan Robau, pelaire	tres sacos	17 libras, 15 sueldos	ARV, P. 2431.
7-1-1435	Bonanat de Bellpuig	Antoni Adzuara, pelaire		10 libras, 6 sueldos y 9 dineros	ARV, P. 2432.
21-1-1435	Bonanat de Bellpuig	Doménec Soler, pelaire, y otros		6 libras	ARV, P. 2432.
24-1-1435	Bonanat de Bellpuig	Domingo Soler, pelaire	saco de lana	6 libras	ARV, P. 2432.
25-1-1435	Bonanat de Bellpuig	Joan Montesino, pelaire		23 libras, 10 sueldos y 9 dineros	ARV, P. 2432.
25-1-1435	Bonanat y Rafael de Bellpuig	Pere Barrot, pelaire	Dos sacos	11 libras y 4 dineros	ARV, P. 2432.
12-2-1435	Bonanat y Rafael de Bellpuig	Joan de Saragossa, pastelero	Dos sacos	11 libras, 19 sueldos y 6 dineros	ARV, P. 2432.
25-2-1435	Bonanat de Bellpuig	Doménec Rosanes, pelaire	Un saco	6 libras y 17 sueldos	ARV, P. 2432.
15-3-1435	Bonanat de Bellpuig	Pere Barret, pelaire		29 libras, 4 sueldos y 5 d.	ARV, P. 2432.
7-2-1436	Bonanat de Bellpuig	Felip Boil, señor de Massamagrell y su hermana Caterina		42 libras y 16 sueldos	ARV, P. 2432.
19-6-1436	Rafael de Bellpuig y Bonanat de Bellpuig	Damiàno de Corticho (o Corso), mercader lombardo en Valencia	mil arrobas de lana blanca, a 20 sueldos la arroba		ARV, P. 2433.
24-5-1437	ARV, P. 2433.	Damiàno Corso, mercader lombardo	1.100 arrobas, a 23 sueldos		ARV, P. 2434.
2-3-1439	Bonanat de Bellpuig	Martí d'Aranda, pelaire,		13 libras y 15 sueldos	ARV, P. 2435.
15-3-1439	Rafael de Bellpuig y Bonanat de Bellpuig	Guillem Bonansa, pelaire	250 arrobas, a 28 sueldos por arroba		ARV, P. 2435.
12-1-1440	Bonanat de Bellpuig	Francisco Napión, mercader lombardo	220 arrobas	217 libras y 19 sueldos	ARV, P. 4391.
23-3-1440	Rafael de Bellpuig y Bonanat de Bellpuig	Joan Alegre		350 libras	ARV, P. 4391.
1-8-1440	Bonanat de Bellpuig	Pere Coloma, mercader de Alicante	49 arrobas en ocho sacas	41 libras	ARV, P. 4391.

Operaciones de venta de lana a cargo de Bonanat y Rafael de Bellpuig

⁴⁴ ARV, Protocolos de Vicente Zaera, 2774. 24-9-1437.

Los compradores de lana eran prácticamente en todos los casos pelaires de la ciudad de Valencia, con excepción de un vendedor de pastel y Felip Boil, señor de Massamagrell y su hermana Caterina en 1435. El radio de acción de las ventas se extendió a Alicante, de donde era Pere Coloma, que en 1440 compró a Bonanat de Bellpuig 49 arrobas de lana. A ellos hay que añadir los clientes italianos y en junio de 1436 Rafael de Bellpuig y Bonanat de Bellpuig, vendieron a Damián de Corticho, mercader lombardo en Valencia, mil arrobas de lana blanca, de las localidades turolenses de Cubla, Villel, la Aldehuela, Sarrión, Manzanera, Altero, Aliaga, Miravet, Val de Jarque y de Camarillas, a 21 sueldos la arroba, valoradas en 246 libras. El lombardo les entregó parte del precio en arneses y piezas de armadura, que el documento especifica, y el resto en dinero.⁴⁵ A éste le siguió otro cargamento de lana el 24 de mayo de 1437 al citado lombardo de 1.100 arrobas, a 23 sueldos la arroba, lo que suponía un incremento de dos sueldos por arroba con respecto al año anterior. En 1439 se cotizaba a 28 sueldos la arroba.

Entre las formas de pago figuraba la transferencia de deudas, como hizo en enero de 1440 el lombardo Francisco Napión, que debía a Bonanat de Bellpuig, 217 libras y 19 sueldos por la compra de 220 arrobas y 19 libras de lana, por lo que le cedió los derechos contra Joan Cabrero, tintorero de Valencia.⁴⁶

También el pago podía hacerse en dinero y en especie. En marzo de 1440 Rafael y Bonanat de Bellpuig vendieron a Joan Alegre, de Valencia, 2.000 arrobas de lana, siendo el pago 350 libras en efectivo a través de Boxi de Joan, florentino, y el resto les vendería en la rambla de Valencia 65 cargas de madera que Alegre compró a Joan d'Espejo. En el momento del contrato le entregó 30 libras en Segorbe y el resto hasta 500 florines en esta ciudad dos meses tras entregarle la lana.⁴⁷

Tenemos constancia de la constitución de sociedades por los Bellpuig para traficar con lana. Así, el 7 de abril de 1436 Bonanat de Bellpuig y Haçen Borrega, moro de Segorbe, realizaron el finiquito de sus negocios de compra y venta de lana y pastel y otras mercancías, sin que hubiera deuda pendiente por ninguna de las dos partes.⁴⁸

Por último nos queda referirnos al transporte de la lana, del que se han conservado varias noticias en la que los protagonistas eran mudéjares valencianos, entre los que la profesión de arriero estaba muy difundida. En junio de 1435 Hacen Borrega, mudéjar de Segorbe, se comprometió con Bonanat de Bellpuig a transportar desde Manzanera, La Puebla de Valverde, Aldehuela y Castralvo a Valencia la lana que le entregara. Y ese mismo día Haymet Donzell y Hamet Camar lo hicieron con Bonanat de Bellpuig y Rafael de Bellpuig, su procurador y hermano, para transportar la lana que les indiquen desde diversos lugares hasta Valencia.⁴⁹ En el año 1437 fue Rafael de Bellpuig el que contrató en junio a Blas de Comes y Joan Pradell, vecinos de Lliria, y en julio a mudéjares de Algar de Palancia, ambas localidades en las rutas a Aragón, para traerle la lana comprada a Valencia.⁵⁰

3.4. Corredores

Una de las profesiones ejercidas por los Bellpuig fue la de corredor, habitual entre los judíos de la Corona de Aragón, que luego pasaron a seguir desempeñando como conversos (Blasco 1999; Falcón 1984; Hinojosa 2007, 589-595; Magdalena 1977, 1993). Su misión era buscar clientes para aquellas personas o instituciones que deseaban realizar una compra o venta, un arriendo, etc. fijando un precio medio y para garantizar la honestidad en su actividad debían jurar antes de comenzar a ejercer su oficio ante el justicia civil de la ciudad y ante un notario cristiano que desempeñarían el oficio sin fraude o engaño, igual que los corredores cristianos, percibiendo el salario legal y respondiendo de cualquier fraude con sus bienes. En 1390 eran cuarenta y ocho los corredores judíos.

El linaje Bellpuig en una de sus ramas procede de los Coffe, que eran corredores de profesión (Cruselles 2019, 61). En la Valencia anterior a 1391 juraron el cargo de corredor: Salamó Coffe en 1354, Isaac Coffe en 1361, Jafudà Coffe en 1389 y 1390; Jafudà Coffe como corredor de cuello en 1390, y Jucef Cofre en 1390 (Cruselles 2019, 61). Otro corredor Jafudà Coffe, oriundo de Lliria, al convertirse tomó el nombre de Rossell Bellpuig, se trasladó a Valencia y, como vimos, siguió ejerciendo la profesión con notable éxito, gracias a sus buenos contactos con los cristianos viejos y autoridades locales y municipales (Cruselles, 2019, 61). Desde principios del siglo XV vemos a Rossell de Bellpuig, como ha señalado R.

⁴⁵ ARV, Protocolos de Vicente Zaera, 2433, f. 331 v-333 v. 19-6-1436.

⁴⁶ ARV, Protocolos de vicente Zaera, 4391. 12-1-1440.

⁴⁷ ARV, Protocolos de Vicente Zaera, 4391. 23-3-1440.

⁴⁸ ARV, Vicente Zaera, 2433, ff. 189 r-v.

⁴⁹ ARV, Protocolos de Vicente Zaera, 2431. 23-6-1435.

⁵⁰ ARV, Protocolos de Vicente Zaera, 2774. 27-6 y 5-7-1437.

Narbona, participando en el mecanismo financiero y fiscal del *Consell* de Valencia, colaborando con los jurados en 1402 y 1403 en la tarea de subir el precio en las pujas que se presentaban en las subastas de la fiscalidad municipal, lo que le permitió llevarse una comisión por conseguir que el capítulo fiscal correspondiente se vendiera por un precio superior al de salida inicial en la subasta (Narbona 2013, 24). Y otro tanto podemos decir con respecto a los arriendos de los derechos de la *Diputació del General del Regne de València* (Cruselles 2019, 62; López 154) desde 1406, interviniendo en el arriendo de la saca de las lanas (*treta de les llanes*), corte del paño (*tall del drap*), saca de la madera nueva (*treta de la fusta nova*), saca de la sal (*treta de la sal*), lanas esquiladas (*llanes esquilades*), ropas y mercadería (*robes e mercadería*), etc. Su trabajo era recompensado por las autoridades con variadas sumas de dinero, aumentando la fortuna familiar. Así, por ejemplo, en 1413 Joan Mercader, baile general del reino, le dio 10 florines por diversos trabajos que realizó como corredor en el arriendo de la tabla del peaje de Valencia de ese año, que se arrendó por 50.000 mil sueldos.⁵¹ A partir de la década de los años veinte Rossell Bellpuig desaparece de la documentación, posiblemente por haber fallecido. Toda esta actividad le permitió reforzar los viejos vínculos mantenidos ya desde su etapa judía con las élites locales y las instituciones, promoviendo el ascenso social de sus hijos Bonanat y Rafael Bellpuig.

Otro corredor coetáneo de Rossell fue su hijo Gabriel de Bellpuig, al que documentamos en julio de 1414 vendiendo al congreo valenciano Alfons Rodríguez, una esclava musulmana de 16 años por 85 florines.⁵² De él no volvemos a tener noticia hasta el 3 de abril de 1425, en que su hermano Rafael de Bellpuig, mercader, lo revocó como procuración suyo.⁵³ Se le cita como ciudadano, igual que en su testamento del 30 de marzo de 20 de agosto de 1428, analizado en otro apartado.

En 1447 la documentación nos descubre otro Bellpuig corredor. Se trata de Rafael de Bellpuig, cuya filiación desconozco, que el 30 de marzo era procurador de Bernat del Mas y reconoció que Bernat Eximénez le dio 80 sueldos debidos, resto de las 25 libras que le debía a su principal.⁵⁴ Y el 14 de mayo de 1451 Daniel Valleriola, corredor [converso] de Valencia, le dio 15 libras de las 16 libras a las que fue condenado a pagar por sentencia arbitral.⁵⁵ El último corredor de este linaje que encuentro en estos años fue un Gabriel de Bellpuig, del que sólo sabemos que en 1448 se le permitió ejercer dicha profesión, de la que estaba excluido, tras abonar 20 sueldos.⁵⁶

3.5. Las operaciones mercantiles

Los Bellpuig, que comenzaron siendo corredores, acabaron haciendo de la actividad mercantil la más importante y la que mayores beneficios les generaba, tal como vimos al hablar de la lana. Ello les permitió relacionarse con gentes de Valencia, pero también de otras localidades del reino, como Segorbe, Alicante, etc., o de Aragón (localidades turolenses) y Castilla (Cuenca) con ocasión de la compra y venta de lana. Y no faltaron los italianos: lombardos, genoveses y florentinos, que les compraron lana y aseguraron los productos enviados por los Bellpuig a otras tierras.

En estos negocios de los Bellpuig se detectan diversos niveles, comenzando por el marco local, como puede ser, por ejemplo, la venta de perlas en octubre de 1417 a los sederos conversos Gabriel de Moncada y Gabriel Bonet por valor de 80 florines.⁵⁷ Los paños fueron un producto habitual en estas ventas al detalle, y en febrero de 1418 el zapatero Gelabert Queralt, zapatero, reconoció deber a Rafael Bellpuig 20 florines por la compra de una túnica de paño de Montpellier “abruselado” y forrado de piel negra.⁵⁸ El negocio le llevó a entrar en contacto con mercaderes italianos, en concreto el pisano Joan de Busacarinq, factor del notable mercader Miguel de les Velles, que en mayo de 1430 pago al citado Rafael lo que le debía.⁵⁹

Pero también los Bellpuig compraban paños a otros, como vemos a través de reconocimientos de deudas. En junio de 1435 Bonanat de Bellpuig y Pere de Sant Just, para pagar a Daniel Cornet lo que le adeudaban por la compra de productos textiles, le cedieron una pensión censalista que les abonaba la villa de Onda, tras otra cesión hecha a Bonanat de

⁵¹ ARV, Bailía, 41, fol. 36 r. 9-2-1413..

⁵² ARV, Protocolos de Vicente Zaera, 2415. 13-7-1414.

⁵³ ARV, Protocolos de Vicente Zaera, 2423, f. 206 v.

⁵⁴ APRCCC, Protocolos de Pere Castellar, 25974

⁵⁵ APRCCC, Protocolos de Pere Castellar, 25975.

⁵⁶ ARV, Maestre racional, 6464, f. 5 v.

⁵⁷ ARV, Protocolos de Vicente Zaera, 2418. 7-10-1417.

⁵⁸ ARV, Vicente Zaera, 2419, f. 88 v.

⁵⁹ ARV, Protocolos de Vicente Zaera, 2427. 5-6-1430. La deuda era de 31 libras, 10 sueldos y 10 dineros.

Bellpuig por Caterina Boïl, esposa de Ferrán de Arenós, barón de Alberic, y Felip Boïl, señor de Massamagrell.⁶⁰

Rafael fue el más activo de los Bellpuig en este tipo de ventas, que prosiguió en años sucesivos. La documentación recoge la venta en 1436 de jengibre a Joan Torrella, mercader de Xativa,⁶¹ y en mayo de 1440 Abdallá Lopo, mudéjar de la baronía de Nules, le debía 103 sueldos y 6 dineros por la compra de paños de la tierra.⁶² Entre su clientela también figuraron nobles como el caballero de Valencia Salvador Olives, que en 1440 para pagar los 250 sueldos que le debía por la compra de paños, le cedió la pensión censalista cargada sobre la *Obra de Murs i Valls* de la ciudad de Valencia.⁶³

Los hermanos Bellpuig poseían en sociedad una tienda de paños en el entorno de la lonja de mercaderes, pero su gestión derivó en un pleito entre ambos, por lo que hubo que acudir al arbitraje externo. El 24 de enero de 1441, reunidos con el notario en dicha tienda, llamada antiguamente d'en Albesa, junto con Daniel Barceló y Martí Roiç, árbitros elegidos, comparecieron Rafael y Bonanat de Bellpuig y se pronunció la sentencia arbitral. En ella se pidió que retiraran a Bonanat de Bellpuig la dirección de la misma, en lo referente a compras, ventas y manifiesto de la sisa, ya que se le consideraba sospechoso en dicha dirección. Rafael expuso que él tenía buena parte de dicha compañía y en la dirección por consentimiento de Bonanat de Bellpuig. Los árbitros decidieron que, hasta que no se diera la solución definitiva, Rafael Bellpuig, junto con Bonanat Ferrer, su personero, regiría la tienda. Así mismo, se dispuso que Bonanat de Bellpuig no fuera ni entrara en la tienda sin autorización de los árbitros. Por su parte, Rafael entregaría a los árbitros los libros de cuentas entre él y Bonanat, y que en el plazo de quince días ambos hermanos les notificarían dichas cuentas entre ambos después de haberlas repasado.⁶⁴

El salto de las ventas de paños a las actividades mercantiles fuera de la ciudad, en el ámbito del comercio exterior, comenzaron pronto y ya en agosto de 1416 vemos al converso Bernat de Bellpuig, ropavejero de Valencia, cargar en la nave de Pedro Pérez de Ardiaga, de Vizcaya, armas y cofres con destino a Sicilia, mientras que Bonanat de Bellpuig, embarcó doce puñales con dicho destino.⁶⁵ Años más tarde, en marzo de 1430, Bonanat reconoció que Gabriel de Bellviure, mercader converso de Mallorca, le pagó 35 libras, 11 sueldos y 9 dineros por los 9 sacos de añinos que le envió para que vendiese en Mallorca.⁶⁶ Un ejemplo más de las redes de contacto que las familias conversas valencianas y mallorquinas mantenían, alguna de ellas, como la mallorquina, posible herencia de la etapa judía.

En los años treinta Rafael y Bonanat trabajaban juntos a menudo y habían consolidado lazos comerciales por diversos puertos del Mediterráneo, llegando incluso a Levante. Aunque la ruta levantina tuvo en el comercio valenciano un papel secundario, sin poder competir con Barcelona, hubo mercaderes que apostaron por ella, quizá esperando abrir nuevos mercados para los paños valencianos al calor de los barceloneses. Así el 22 de agosto de 1435 el mercader converso valenciano Daniel Valleriola se asoció con Rafael de Bellpuig, quien le entregó en comanda treinta paños de lana para que los que llevara a vender a Beirut. Ese día varios mercaderes instalados en Valencia aseguraron el cargamento en 150 libras y en noviembre permitieron a Rafael cambiar de embarcación para realizar ese viaje.⁶⁷

En los años treinta Bonanat de Bellpuig había extendido sus redes y contactos por el área del mar Adriático como se aprecia en el seguro contratado en agosto de 1435 por el veneciano residente en Valencia Antonio Giovanni, por 300 libras de un cargamento de lana de Bonanat transportado a Venecia.⁶⁸

Otra ruta marítima en la que Bonanat comerció con paños y especias fue la de Granada en mayo de 1436, que fueron asegurados ese día por Felipo de Casal, lombardo, Daniel de Cornet, mercader de Valencia, y el florentino Benedetto Sobranço, por 410 libras, comprendiendo seis balas de paños de la tierra de diversos colores, 50 costales de “*tibiarum*” de clavo, oropimente y 69 costales de arroz, consignados a Joan de Muncada y Miquel de Eviça, de Oliva, y cargados por Bellpuig en el Grao de Valencia en la galera patroneada por

⁶⁰ ARV, Vicente Zaera, 2432, ff. 320 v-321 v. 14-6-1435.

⁶¹ ARV, Protocolos de Vicente Zaera, 2433. 9-8-1436.

⁶² ARV, Protocolos de Vicente Zaera, 4391. 19-5-1440.

⁶³ ARV, Protocolos de Vicente Zaera, 4391. 30-7-1440. La *Obra de Murs i Valls* se encargaba del mantenimiento de las murallas y alcantarillado de la ciudad de Valencia.

⁶⁴ ARV, Vicente Zaera, 2411, f. 69 r-70 r.

⁶⁵ ARV, Bailía, 255, ff. 469 r-470 r, 471. 31-8-1416. Se llevó dieciséis espadas, cuatro cofres pintados, trece cervelleras, un puñal, una daga, cuarenta y siete broqueles, cuatro cofres pintados, cuarenta cofrecitos pequeños y 2.000 agujas de cabeza con destino a Sicilia.

⁶⁶ ARV, Protocolos de Vicente Zaera, 2427. 6-3-1430.

⁶⁷ ARV, Protocolos de Vicente Zaera, 2432.

⁶⁸ ARV, Protocolos de Vicente Zaera, 2432. 30-8-1435.

Martí Pardo de la Casta. La ruta a seguir era Ibiza y otras playas de la costa de Valencia, hasta llegar a Almuñécar y Berbería.⁶⁹ Otro seguro marítimo similar tuvo lugar en marzo de 1437 para esta ruta de Granada y Berbería por valor de 575 libras.⁷⁰ Bonanat siguió trabajando con esta ruta, y en 1450 lo vemos asociado con otro destacado converso de la capital, Ramón Pardo, cargando mercancías en Almería con destino a Valencia, que fueron aseguradas por diversos mercaderes.⁷¹

También hizo negocios en esta ruta fue Gabriel Benviure, destacado converso del grupo mercantil ciudadano de Valencia, que en febrero de 1458 repasó las cuentas con Bonanat de Bellpuig, de “los muchos negocios gestiones y contratos” que hicieron juntos. Bonanat reconoció que había recibido de Benviure 48 libras en la tabla de Lluís Belluga, cambista, debidas de un contrato hecho en Almería y debido por Abrafim Chiquito según contrato realizado en 1456.⁷²

La familia Bellpuig utilizó procuradores en sus negocios, y a veces eran los propios hermanos, como vemos en 1425 en que Rafael de Bellpuig revocó la procuración hecha a su hermano Gabriel de Bellpuig, corredor y ciudadano de Valencia.⁷³ El converso Gabriel d’Artés lo fue de Bonanat de Bellpuig en abril de 1425 para administrar los diezmos de Oliva y Cocentaina que había arrendado.⁷⁴ Y en 1436 Bonanat nombró a Joan Boïl, pañero de Alzira, para recuperar lo que le debían en la villa y su término como arrendador decimal de la misma.⁷⁵

3.6. Los seguros marítimos

Los Bellpuig, al igual que otros mercaderes de la capital, diversificaron su capital e invirtieron parte de él en los seguros marítimos, que comenzaron a ser habituales hacia la tercera década del siglo XV “en el que la constante afluencia de capitales de los hombres de negocios y mercaderes, autóctonos o foráneos, confirmaba el afianzamiento de diversos canales de comercialización que integraban la estructura económica del reino dentro de los circuitos europeos” (Cruselles 1989; 2001, 85). Tal afirmación se cumple con nuestros personajes y en agosto de 1435 vemos a varios mercaderes asegurar por 150 libras a Rafael de Bellpuig un cargamento de paños enviado a Beirut.⁷⁶ Y en mayo de 1436 Felipo de Casal, lombardo, Daniel de Cornet, mercader de Valencia, y Benedetto Sobranço, florentino, aseguraron a Bonanat de Bellpuig por 410 libras paños y otras mercancías hasta llegar a Almuñécar.⁷⁷

Por su parte, en marzo de 1438 Rafael de Bellpuig, aseguró, junto a otros mercaderes, con 25 libras al mercader Bonanat Blanc un cargamento de cueros transportado a Barcelona, y en septiembre de este año aseguró con otras 25 libras un cargamento de paños y hojas de hierro perteneciente a Martí Andreu cargado en Flandes con destino a Valencia.⁷⁸

3.7. Los Bellpuig como arrendadores

No fue hasta 1432 cuando vemos aparecer a los Bellpuig en el mercado de los arriendos. Ya lo habían hecho de forma tangencial Rossell de Bellpuig como corredor en décadas anteriores. Ahora, la acumulación de capital gracias a las actividades mercantiles, permitió a Rafael de Bellpuig, junto a Martí Rois y otros mercaderes arrendar por tres años las rentas de las poblaciones de Benaguasil y La Pobla de Vallbona, localidades que pertenecieron al Antiguo Patrimonio Real (Cruselles 2019, 45).⁷⁹ Tres años más tarde, en marzo de 1435, Rafael, junto con su hermano Bonanat de Bellpuig, mercader, Daniel de Cornet, mercader, Guillem de Eviça, de Oliva, y Gabriel d’Artés, mercader, reconocían entre sí las partes que a cada uno les correspondía en el arriendo de las rentas de la baronía de Oliva, hecho a Vidal de Riusech, mercader de Valencia y procurador del noble Ramón de Riusech, alias Francesc Gilabert de Centelles, señor de la baronía, por dos años desde el presente 1 de enero por

⁶⁹ ARV, Vicente Zaera, 2432, ff. 276 v-277 r, 339 r-340 r. 25-5-1435 y 12-6-1436. En otro contrato de seguro ese día igual, los aseguradores fueron Gerardo Joan Filaci, florentino, Benedetto Sobranço, veneciano, y Bernat Guillem de Reig, mercader de Valencia, por la suma de 440 libras.

⁷⁰ ARV, Protocolos de Vicente Zaera, 9-3-1437.

⁷¹ APRCCC, Protocolos de Pere Castellar. 27-1-1450.

⁷² ARV, Protocolos de Berenguer Cardona, 494, ff. 27 v-28 v.

⁷³ ARV, Vicente Zaera, 2423, f. 206 v. 3-4-1425.

⁷⁴ ARV, Protocolos de Vicente Zaera, 2432, ff. 209 r-210 r. 11-4-1435.

⁷⁵ A.R.V. Protocolos de Vicent Çaera, 2443, 17-11-1437.

⁷⁶ ARV, Vicente Zaera, 2432. 22-8-1435.

⁷⁷ ARV, Vicente Zaera, 2432, ff. 276 v-277 r, 339 r-340 r. 25-5-1436. Hay otro contrato igual de este cargamento, pero los aseguradores son Gerardo Joan Filaci, florentino, Benedetto Sobranço, veneciano, y Bernat Guillem de Reig, mercader de Valencia, por 440 libras.

⁷⁸ ARV, Protocolos de Vicente Zaera, 2435. 16-3 y 17-9, 1438.

⁷⁹ ARV, Protocolos de Vicente Zaera,

19.500 sueldos. Bonanat fue elegido como clavario receptor del dinero de dicho arriendo.⁸⁰ Unos días más tarde, el 11 de abril, eligieron a Gabriel d'Artés para administrar los diezmos de Oliva y Cocentaina y cualquier otra rentas a ellos pertenecientes, intervenir en pleitos, etc.⁸¹

Este sistema de arriendo fragmentado entre varios compradores fue también utilizado en mayo de 1435 por la sociedad formada por Joan d'Artés, sastre, Bonanat de Bellpuig, Gabriel d'Artés, Bonanat Blanch y Bonanat Ferrer, mercaderes, ciudadanos de Valencia, y Bernat Montoliu, de Alzira, para participar en el arriendo de los diezmos de Alzira al obispo y capítulo de Valencia, a partir del 1 de mayo por 24.000 sueldos. A varios de ellos los hemos visto en el arriendo anterior, y de nuevo Bonanat fue nombrado clavario y receptor del dinero, comprometiéndose a dar cuentas del mismo al final del ejercicio.⁸² Y lo mismo hicieron los dos hermanos Bellpuig en diciembre de este 1435 arrendando, junto con otros mercaderes de Valencia, la generalidad de la quincallería, por 77.000 sueldos, siendo su clavario Bonanat con un salario de 40 libras.⁸³

En noviembre de 1436 Bonanat aparece como arrendador de las rentas de la localidad de Picassent y arrendó a Roiç Sánchez, jubonero, la taberna de ese lugar por 40 libras y media.⁸⁴ Por entonces, como arrendador del diezmo de Alzira, nombró procurador a Joan Boil, pañero de la villa, para recuperar lo que le debían en esta localidad y su término.⁸⁵

Es posible que los Bellpuig no obtuvieran los beneficios esperados en estos arriendos, ya que no volvemos a encontrar documentación sobre ello hasta el 12 de junio de 1453, en que Pere Saposa, ropavejero de Valencia, reconoció que Rafael de Bellpuig, *senior*, y Rafael de Bellpuig, *junior*, tenían una dieciséisava parte en el los capítulos de los cortes de lana y de la seda, junto con otros ropavejeros que tenían otras "*setzenes*".⁸⁶ En cualquier caso, como señaló E. Cruselles "pertener a estas sociedades arrendatarias de la recaudación de la fiscalidad pública suponía haberse integrado plenamente en el seno de la élite mercantil local" (Cruselles 2019, 45).

3.8. Los censales

Desde mediados del siglo XIV y en particular desde el último cuarto de siglo el censal comenzó a adquirir un gran desarrollo, convertido en un elemento de agilización del crédito no sólo para los particulares sino también para las instituciones municipales y la Generalidad, que recibían el dinero que necesitaban a corto plazo para resolver sus necesidades perentorias. El censal acabó convirtiéndose en una práctica rentista, en la que también participaron algunos Bellpuig y ya en agosto de 1404 vemos a Rossell de Bellpuig adquirir un censal de 7.000 sueldos a la Diputació del General del reino de Valencia, con una pensión de 7,14% y una pensión anual de 500 sueldos (López, 168). No era el único censal que tenía, pues en abril de 1414 el justicia y jurados de Sagunto, le dieron mil sueldos correspondientes al pago de pensiones censales del pasado 12 de marzo.⁸⁷ Ese mes era también el que recibió en 1417 uno de los dos pagos de 12 libras y 10 sueldos por parte de la villa de Lliria por un censal.⁸⁸ Del resto de los Bellpuig no he encontrado referencias a censales.

3.9. Las operaciones con esclavos y otras actividades

Como tantos otros comerciantes de la época, cristianos viejos o conversos, los Bellpuig participaron en la compra y venta de esclavos, operaciones en su mayoría a cargo de Bonanat de Bellpuig, mercader. Algunos ejemplos serían la venta en febrero de 1430 por Úrsula, esposa de Bonanat, mercader de Val, que residía en Sicilia y su hija Bonjorn, viuda de Pere Roig, sastre, a Ramón de Sentandreu, párroco de Penáguila, de una esclava rusa, Caterina por 65 libras.⁸⁹ Bonanat se asoció en 1438 con Lluís de Santàngel, mercader, para la compra de 10 cautivas al florentino Giacomo Savorino, quedándose con dos cautivas.⁹⁰ Ese año Bonanat vendió a Gabriel Salvador, fabricante de velos, de Valencia, una esclava negra, de Monte de

⁸⁰ ARV, Protocolos de Vicente Zaera, 2432, ff. 184 v-185 v. 21-3-1435. Cornet tenía la cuarta parte, Eviça tres dieciséisavos, Rafael Bellpuig la cuarta parte, d'Artes, medio cuarto y Bonanat Bellpuig, tres dieciséisavos.

⁸¹ ARV, Protocolos de Vicente Zaera, 2432, ff. 209 r-210 r.

⁸² ARV, Protocolos de Vicente Zaera, 2432, ff. 285 r-286 r. 24-5-1435.

⁸³ ARV, Protocolos de Vicente Zaera, 2432., ff. 6 r-7 r. 31-12-1435.

⁸⁴ ARV, Protocolos de Vicente Zaera 2774. 12-11-1436.

⁸⁵ ARV, Protocolos de Vicente Zaera, 2443. 17-11-1436.

⁸⁶ APRCCC, Protocolos de Manuel d'Esparça, 11562. 15-6-1453.

⁸⁷ APRCCC, Protocolos de Joan Martínez, 26731.

⁸⁸ APRCCC, Protocolos de Pere Castellar, 25961. 9-6-1417.

⁸⁹ ARV, Protocolos de Vicente Zaera, 2427, ff. 64 r-v. 10-2-1430.

⁹⁰ ARV, Protocolos de Vicente Zaera, 2434. 29-1-1438.

Barca, de 35 años, por 24 libras. Y la mujer de Bonanat, Úrsula, residente en Palermo, compró a Juan Rapillo, mercader de La Coruña, una esclava por 60 libras.⁹¹ Y en 1400 el citado Bonanat compró al mercader alicantino Pere Coloma una esclava búlgara de 16 años por 70 libras.⁹²

Por último recordar que Rafael de Bellpuig se dedicó en ocasiones al préstamo de dinero, en concreto 10 libras a Bonjuhá Migeró y su mujer Alegre, judíos de Tortosa para comprar una casa,⁹³ como muestra el reconocimiento de deuda en 1436 por parte del ropavejero Daniel Fillach de 111 libras y 5 sueldos que le había prestado,⁹⁴

4. Prosopografías

Bellpuig, Andreu de. 1398. Casado con Clara. Sastre En 1398 tenía en comanda de Galcerán de Esperandeu, mercader de Valencia, 66 florines. Ese día el hijo de Esperandeu entró como aprendiz en casa de Andrés (ARV, P. 1445, ff. 259 r-v). En 1402 entró como aprendiz en su taller (APRCCC, Protocolos de Bartolomé de la Mata, 21909). Testigo en 1412.

Bellpuig, Benvenguda. Difunta en 1409. Hija de María y hermana de Bonanat de Bellpuig, Miquel de Bellpuig y Daniel de Bellpuig. Esposa del converso Joan de Ripoll, vecino de Xàtiva.

Bellpuig, Bernat de. 1416. Valencia. Ropavejero. En 1416 comerció con Sicilia (ARV, Bailía 255, ff. 469 r-470 r, 471).

Bellpuig, Bonanat de. Valencia. 1401, 1412, 1434. Sastre. Hijo de María. Hermano de Dolça, Miquel y Daniel de Bellpuig. Casado con Úrsula. Tuvieron por hijas a Sibilia, Bonjorna, Isabel y Constanza. En 1401 rescató del justicia de Valencia una espada y otras armas (ARV, MR, 5988, f. 21 r).

Bellpuig, Bonanat de. Valencia. Un personaje homónimo al arriba citado es calificado en 1428 de mercader y ciudadano. Casado con Tolsana, hija de Gracia y de Joan Maçana, que aportó una dote de 8.000 sueldos (ARV, P. 505). En 1428 Maçana y Bonanat eran socios. Era hermano de Rafael de Bellpuig, que en 1436 lo nombra albacea de su testamento. Ambos trabajaron a menudo juntos, formando compañías. En 1429 ambos hermanos eran tutores de los hijos de Daniel de Bellpuig (APRCCC, P. 25963). El 25-12-1429 su hija Bonjorna firmó capitulaciones patrimoniales con Pere Roig, sastre de Valencia, hijo de Antoni Roig, sastre (ARC, P. 2143). En 1430 se le cita como mercader, residente en Sicilia (ARV, 2427, ff. 64 r-v). En 1432 un personaje con este nombre comerciaba con Mallorca (ARV, P. 2427). Desde 1434 aparece comprando y vendiendo lana. Vendía también pieles y con su hermano y otros conversos participó en diversos arriendos (baronía de Oliva en 1435, Cocentina 1435, Alzira 1435, Generalitat 1435). Invirtió parte de su capital en la compra de censales. Se asoció con Haçen Borrega, moro de Segorbe, para la compra y venta de lana y pastel (ARV, P. 2433, ff. 189 r-v). Comerciaba con Almuñécar (1436 con paños, arroz, especias, etc. (ARV, P. 2432, ff. 276 v-277 r). Realizó diversas ventas de esclavos. En 1441 Bonanat y Rafael tuvieron pleito por la compañía entre ambos, y el 24 de enero se pidió que quitaran a Bonanat la dirección de la tienda (ARV, 2411, ff. 69 r-70 r). El 31-12-1443 pleiteó con Bonanat Ferrer, ropavejero de Valencia por el final de la sociedad entre ambos (ARV, P. 796).

Bellpuig, Daniel de. 1398, 1404, 1429. Sastre. Testigo en 1398 (APRCCC, P. 21919). En 1412 era sedero y en agosto de 1429 se le cita como difunto, siendo tutores de sus hijos sus hermanos Rafael de Bellpuig y Bonanat de Bellpuig. Hijo de Rossell Bellpuig. Hermano de Dolça Miquel, Rafael y Bonanat de Bellpuig. Casado con Gracia/Graciosa (contrato el 26-11-1416), hija de Galcerà Martí, converso. El 17-10-1404 fue multado por jugar y permitir jugar en su casa (ARV, M.R, 5992, f. 70 r).

Bellpuig, Daniel de. Hijo de Gabriel de Bellpuig, mercader. Casado con Clara. El 9-8-1414 compró a Ramón de Riusech, converso, 252 sueldos y 3 dineros censales (ARV, P. 2140).

Bellpuig, Daniel de. Valencia. 1429. Hijo de Daniel de Bellpuig y Graciosa. En agosto de 1429 eran sus tutores sus tíos Rafael de Bellpuig y Bonanat de Bellpuig (APRCCC, P. 25963).

Bellpuig, Dolça de. 1409. Hija de María y hermana de Bonanat de Bellpuig y Miquel de Bellpuig y Daniel de Bellpuig. Esposa de Jaume Valleriola.

⁹¹ ARV, Protocolos de Vicente Zaera, 2434, f. 644 r. 22-9-1438.

⁹² ARV, Protocolos de Vicente Zaera, 4391. 1-8-1440.

⁹³ ARV, Protocolos de Vicente Zaera, 2423. 22-5-1425. En esta fecha Rafael todavía era calificado de "neófito".

⁹⁴ ARV, Protocolos de Vicente Zaera, 2433. 13-2-1436.

Bellpuig, Gabriel de. 1402, 1414. Corredor. Un personaje de este nombre aparece en 1416 como hijo de Rossell Bellpuig y hermano de Rafael, Daniel, Violant y Bonanat de Bellpuig. Casado con Blanquita. El sedero Gabriel de Muncada era primo suyo. Tenía una casa en la parroquia de Santo Tomás. Participó en la venta de esclavos (1414). El 3-4-1425 Rafael de Bellpuig, mercader, revocó la procuración hecha a su hermano Gabriel de Bellpuig. El 20-8-1428 testó (ARV, P. 505). No sabemos cuándo falleció.

Bellpuig, Gabriel. En 1448 un personaje así llamado fue autorizado a ejercer como corredor un Gabriel de Bellpuig.

Bellpuig, Gabriel de. 1412. De Lliria. En diciembre de ese año se cita a su viuda María. Fue padre de Bernat de Bellpuig, presbítero en 1412 (APRCCC, P. 22965).

Bellpuig, Gabriel de. 1416. Mercader. Es posible que fuera el Gabriel citado arriba. Se dice que estaba difunto en enero de 1415. Fue padre de Daniel de Bellpuig.

Bellpuig, Lucas de. 1413. Sedero. Hermano de Francesc Gil y de Rafael de Bellpuig, ambos sederos (APRCCC, P. 1882). El 18-6-1417 su hermano Rafael le nombró procurador (APRCCC, P. 26173). Testigo el 28-1-1423 (APRCCC, P. 26993).

Bellpuig, Miquel de. 1407. Sedero. Hijo de María Hermano de Dolça, Bonanat y Daniel de Bellpuig. En 1407 debía a Lluís Pérez, ropavejero, 34 florines que le prestó (APRCCC, P. 25996).

Bellpuig, Pere de. De este personaje sólo tenemos una noticia del 8-2-1454 que nos dice que estableció una limosna para caridad y para ayuda de sus parientes en la cofradía de San Cristóbal (APRCCC, P. 11369).

Bellpuig, Rafael de. 1413, 1415, 1424, 1436. Sedero. Hijo de Rossell Bellpuig. Hermano de Francesc Gil y de Lucas de Bellpuig, ambos sederos, de Bonanat, Gabriel y de Gracia. En documentos de 1416, 1424 y en su testamento se dice que era hermano de Bonanat de Bellpuig y de Gabriel de Bellpuig. Casado con Clara. Tuvieron por hija a Rafael y Benvenida esposa de Gabriel Torregrossa. Pere de Muncada, corredor, era tío suyo. Hijo suyo era Rafael, de unos diez años en 1436, cuando fue declarado heredero universal en su testamento. Bartomeu del Mas era su sobrino, hijo de Pere del Mas. Tenía una casa en la parroquia de Santo Tomás y un obrador en la de Santa Catalina. En esta parroquia en 1422 Vicent Igual, espadero, reconoció haber cobrado de Rafael de Bellpuig 30 florines del alquiler de tres años de un taller situado en la calle de la Cordería.⁹⁵ Años más tarde, en 1447 Jeroni de Baiges, ropavejero, alquiló a Rafael de Bellpuig, *júnior*, una casa situada en la parroquia de Santa Caterina, en la calle de Zaragoza.⁹⁶ En 1418 intercambió una casa suya con otra de Daniel Vives, tendero (ARV, P. 2419, f.330 r). En 1417 se le califica de ciudadano de Valencia y en 1419 de mercader. Se dedicó también a la venta de paños.

En 1424 Rafael era tutor de Violant, hija de Joan Rodríguez, corredor difunto (APRCCC, P. 1368). En abril de 1423 revocó la procuración hecha a su hermano Gabriel de Bellpuig, corredor y ciudadano de Valencia (ARV, P. 2423, f. 206 v). Trabajó con frecuencia con su hermano Bonanat. El 22-3-1425 prestó dinero a Bonjuha Miger y su mujer Alegre, judíos de Tortosa para comprarse una casa en la judería de Tortosa (ARV, P. 2423). En 1429 Rafael y Bonanat eran tutores de los hijos de Daniel de Bellpuig (APRCCC, P. 25963). En 1432 arrendó con otros mercaderes las rentas de las poblaciones de Benaguasil y La Pobra de Vallbona (ARV, 2732). En 1435 estaba asociado con Daniel Valleriola y comerciaba con Beirut. Este año se relacionó con Gento y Aarón Najari, judíos de Teruel, a los que compró lana y alquiló un almacén (ARV, P. 2432). Participó en el negocio de la compra y venta de lana, paños, cueros y animales. Testó el 26-10-1436, siendo calificado como mercader. Intervino con su hermano Bonanat en numerosos arriendos de diversas rentas y generalidades. En 1441 Bonanat y Rafael pleitearon por la compañía entre ambos, y el 24 de enero se pidió que quitaran a Bonanat la dirección de la tienda (ARV, 2411, ff. 69 r-70 r). El 15-6-1453 era calificado de "*senior*" y junto a su hijo Rafael de Bellpuig, "*junior*", tenía una dieciséisava parte en el los capítulos "*dels talls de lana e de seda*" (APRCCC, P. 11562). Falleció en fecha próxima al 28-8-1458, en que se cita a su hijo Rafael como heredero y se hizo el inventario de sus bienes (APRCCC, P. 24677).

Bellpuig, Rafael. Corredor. En marzo de 1447 se documenta un personaje con este nombre como ciudadano de Valencia (APRCCC, P. 25974). El 14-5-1415 tenía diferencias con Daniel Valleriola, corredor y eligen como árbitros a Baltasar Poma y Pere Coscuella, mercaderes de Valencia (APRCCC, P. 25975).

Bellpuig, Rafael. Valencia. Debió nacer en 1426, pues tenía diez años cuando su padre lo declaró heredero universal. Era hijo de Rafael de Bellpuig, mercader, y Clara. En abril de 1447 se documenta un Rafael de Bellpuig, mercader, *junior*, que no sabemos si es el mismo

⁹⁵ ARV, Protocolos de Vicente Zaera, 2727. 1-9-1423.

⁹⁶ APRCCC, Protocolos de Pere Castellar, 25974. 25-9-1447.

o dos personas diferentes (APRCCC, P. 25974). El 15-6-1453, junto con su padre Rafael de Bellpuig, “*senior*”, tenía una dieciséisava parte en el los capítulos “*dels talls de lana e de seda*” (APRCCC, P. 11562).

Bellpuig, Rossell de. Valencia. 1391-1417. Antes Jafudà Coffe. Era oriundo de Llíria y se trasladó a Valencia tras el asalto de 1391. Hermano de Tristany de Bellpuig, Francesc Gil, Lucas de Bellpuig, ambos sederos, y de Gracia. Casado con Sibilia/Sibila. (APRCCC, P. 978), procuradora suya desde 28-9-1416 (APRCCC, P. 1353). Era corredor de profesión e intervino de forma muy activa en los arriendos de derechos reales, generalidades y otros impuestos en las dos primeras décadas del siglo XV. El 3-5-1392 él y su hermano Tristany abonaron una deuda a Joan López (APRCCC, P. 1487). En enero de 1394 Abraham Abnayub pleiteaba con Rossell Bellpuig, antes Jafudà Coffe, por las deudas de un antiguo asiento en la que fue sinagoga de Valencia, y en mayo de ese año con el converso Otón de Moncada. En 1404 se dice ya que era de Valencia. En 1398 el converso Pere d’Artés le debía 1084 sueldos por sentencia judicial (APRCCC, P. 21919). En mayo de 1402 era albacea de su difunto hermano Tristany. Casó con la hermana de Pere de Muncada (Cruselles 2001, 85).

Tenían una hija Gracia, que en 1406 casó con Pere del Mas, sedero converso. Fue padre de Rafael de Bellpuig. En 1407 se le calificaba de ciudadano y el 4 de febrero absolvió a Joan Valleriola, sastrer converso, de las deudas que le debía por los 14 sueldos anuales que le abonaba cada año por su casa en la parroquia de Santo Tomás (APRCCC, P. 25997). En 1409 fue multado con 10 florines por estar casado y tener amiga (ARV, Maestre racional, 6001, f. 24 r). En 1414 lo vemos actuado como corredor en el arriendo de la mesa del peaje del rey en la ciudad de Valencia,⁹⁷ profesión que desempeñó a lo largo de su vida.

En 1416 se dice que era padre de Gabriel y de Rafael de Bellpuig. El 26-11-1416 su otro hijo Daniel de Bellpuig casó con Gracia, hija de Galcerà Martí, mercader (APRCCC, P. 21866). En 1417 percibía pensiones censales de la universidad de Llíria (APRCCC, P. 25961) y el 26 de enero Rafael de Bellpuig, sedero, le debía 1.000 florines por un préstamo (APRCCC, P. 25961). Desde 1413 se le documenta como corredor en el arriendo de diversos peajes municipales y reales. En 1414 percibía 1.000 sueldos del pago de las pensiones censales de la villa de Sagunto desde fecha que desconocemos (APRCCC, P. 26731). La última referencia que he encontrado sobre Rossell es del 20 de agosto de 1428 en el testamento de su hijo Gabriel, que le deja, junto al resto 100 sueldos a cada uno (ARV, P. 505).

Bellpuig, Rossell de. 1422. Valencia. Era hijo de Tristany de Bellpuig y menor ese año, en que decide firmar una paz con otras personas (APRCCC, P. 25960). En 1428 se le llama Rossellet y Gabriel de Bellpuig, corredor, le legó en su testamento de 1428 100 sueldos (ARV, P. 505).

Bellpuig, Tristany de. 1392. Antes Mossé Coffe. Hermano de Rossell Bellpuig. Ropavejero. En 1398 se le califica de sastrer. El 3-5-1392 él y su hermano Rossell abonaron una deuda a Joan López (APRCCC, P. 1487). Se le cita como judío de Llíria. El 16-10-1396 compró unas casas a Francesc Vives (APRCCC, P. 978). Testigo el 24-11-1396 en el avecindamiento del platero converso Pere de Vilanova (AMV, *Llibres de aveinaments*, b3-III, f. 241 r). En mayo de 1402 se le cita como difunto y era su albacea Rossell de Bellpuig.

Bellpuig, Tristany. Valencia. Debía ser un personaje distinto del de arriba citado, fallecido en 1402, pues en 1428 se habla de un hijo suyo, Rossellet de Bellpuig, calificado como menor (ARV, P. 505).

Blanquita. Valencia. 1402. Esposa de Gabriel de Bellpuig.

Bonjorma. Valencia. 1429. Hija de Bonanat de Bellpuig, mercader de Valencia, y su esposa Úrsula. El 25-12-1429 firmó capitulaciones patrimoniales con Pere Roig, sastrer de Valencia, hijo de Antoni Roig, sastrer (ARC, P. 2143). El 10-2-1430 residía en Sicilia con su madre (ARV, P. 2427, ff. 64 r-v).

Clara. 1398. Esposa de Andreu de Bellpuig, sastrer, vecino de Valencia (ARV, P. 1445, f. 259 r-v).

Dolça. 1409. Hermana de Bonanat de Bellpuig, Miquel de Bellpuig, Daniel de Bellpuig, Pere de Bellpuig, Benvenguda. Esposa de Jaume Valleriola. APRCCC, P. 25996).

Gracia. Hija de Rossell Bellpuig. El 29-4-1406 firmó capitulaciones matrimoniales con el sedero converso Pere del Mas.

Gracia/Graciosa. Valencia. Esposa de Daniel de Bellpuig. Se la cita como viuda en agosto de 1429. El 20 de octubre nombró procurador a Joan Rossell y Pau Martí, ciudadano de Valencia, para recuperar deudas (APRCCC, P. 18867).

⁹⁷ ARV, Maestre racional, 35, f. 141 a lápiz.

María. De Valencia. 1409. Era madre de Bonanat de Bellpuig, Miquel de Bellpuig, Daniel de Bellpuig, Pere de Bellpuig, Benvenguda de Bellpuig y Dolça de Bellpuig. En diciembre de 1412 se cita una María, viuda de Gabriel de Bellpuig, padres de Bernat de Bellpuig, presbítero (APRCCC, P. 22965). El 28-1-1421 residía en Valencia y creó un aniversario en la iglesia de san Cristóbal de esta ciudad (APRCCC, P. 26993).

Sibilia. 1394. Esposa de Tristany de Bellpuig (APRCCC, P. 978).

Tolsana. Valencia. Hija de Gracia de Bellpuig y Joan Maçana. Esposa de de Bonanat de Bellpuig. El 24-2-1440 Pere del Mas, ciudadano, heredero de Gabriel Pardo, ciudadano, les dio 3.300 sueldos que les correspondía en la herencia de Gabriel Pardo (APRCCC, P. 24104). El 28-2-1448 era beneficiaria de una cesión numeraria hecha el 13-8-1447 por Joan Egidi, doncel de Valencia, y reconoce que el justicia y jurados de Corbera le dieron 500 sueldos correspondientes a dicha cesión (APRCCC, P. 25047).

Úrsula. Valencia. 1429. Esposa de Bonanat de Bellpuig, mercader (ARV, P. 2143). El 10-2-1430 residía en Sicilia con su madre y vendió a Ramón de Sentandreu, párroco de Penáguila, una esclava rusa por 65 libras (ARV, P. 2427, ff. 64 r-v).

APRCCC. Archivo de Protocolos del Real Colegio de Corpus Christi. Valencia.

ARV. Archivo del Reino de Valencia.

P. Protocolos.

Obras citadas

- Asunción Blasco. "Corredores de comercio judíos en Zaragoza (1300-1425)", *Anuario de Estudios Medievales*. 29 (1999): 141-173.
- José Bordes García. "Il commercio della lana di "San Mateo" nella Toscana del Quattrocento: le dogane di Pisa". *Archivio Storico Italiano*. 165 (2007): 635-664.
- J. Castillo Sáinz. "De solidaritats jueves a confraries de conversos: entre la fosiltzació i la integració d'una minoria religiosa". *Revista d'Història Medieval*. 4, (1993): 183-206.
- Enrique Cruselles Gómez. "La formación de un mercado subsidiario de aseguración en Valencia (finales del siglo XIV-primer mitad del XV)". *Anales de la Real Academia de Cultura Valenciana*. 67 (1989): 229-273.
- . *Los mercaderes de Valencia en la Baja Edad Media (1380-1450)*. Lleida: Editorial Milenio, 2001.
- . "Pastos, ganadería ovina y mercado regional de la lana en el reino medieval de Valencia". En A. Mattone y P. F. Simbula (eds.): *La pastorizia mediterránea. Storia e diritto (secoli XI-XX)*. Roma: Carocci editore, 2011:781-811.
- . "Las sociedades arrendatarias de los impuestos municipales de Valencia (1410-1450)", *Medievalismo* 27 (2017): 133-158.
- . *Fortuna y expolio de una banca medieval. La familia Roís de Valencia (1417-1487)*. Valencia: Universitat de València, 2019.
- María Isabel Falcón Pérez. "Notas sobre los corredores de comercio de Zaragoza en el siglo XV". En *Aragón en la Edad Media. Estudios de Economía y Sociedad*, VI (1984): 175-207.
- José Hinojosa Montalvo. *The Jews of the Kingdom of Valencia. 1391-1492. From the persecution to expulsion*. Jerusalem: Hispania Judaica, 1993.
- . "Los conversos de judío valencianos en el siglo XV: entre el desarraigo y la asimilación". En *Actas de la III jornadas hispano-portuguesas de historia medieval*. Sevilla, (1997) I: 69-98.
- . *La judería de Xàtiva en la Edad Media*. Xàtiva: Ajuntament, 1999.
- . "From Suxén to Salvador: The Saga of a Valencian Lineage". *Hispania Judaica Bulletin. Articles, reviews, Bibliography and Manuscripts on Sefarad*. The Hebrew University of Jerusalem. Institute of Jewish Studies, 2(5759/1999): 17-33.
- . *En el nombre de Yaveh. La judería de Valencia en la Edad Media*. Valencia: Ajuntament, 2007.
- . "La hora de la muerte entre los conversos valencianos". *Cuadernos de Historia de España*. LXXXIII (2009): 81-105.
- . "Conversos valencianos y cultura material". *Cuadernos de Historia de España*, LXXXV-LXXXVI (2012): 365-386.
- . *Una ciutat gran i populosa. Toponimia y urbanismo en la Valencia medieval*. Valencia: Ajuntament de València, Regidoria de Cultura, 2014.
- . "Sederos conversos en la Valencia bajomedieval". *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, nº 18 (2012-2015), pp. 187-224.
- . "Los Muncada, conversos valencianos". *eHumanista/Conversos* 6 (Regular Volume), Universidad de California. Santa Bárbara. (2018): 363-403.
- . "Gonzalo García de Santa María, de Zaragoza, casa con Violante de Bellviure, de Valencia. Estrategias matrimoniales conversas". *Sefarad*. 80 2 (2020): 411-448.
- Juan Vicente García Marsilla. *Vivir a crédito en la Valencia bajomedieval. De los orígenes del censal al endeudamiento del municipio*. Valencia: Universitat, 2002.
- . "Las empresas del fisco. Arrendamiento y gestión privada de los impuestos en el reino medieval de Valencia (siglos XIV-XV)". En *Lafiscalità nell'economia europea secc. XIII-XVIII. Atti della "Trentanovesima Settimana di Studi"*. Florencia: Firenze University Press, 2008: 851-861.
- G. López Juan. "Els conversos en la Diputació del General del Regne de València (1404-1423)", En A. Furió, Ll, Guia J. V. García Marsilla (eds.), *La veu del regne. 600 anys de la Generalitat Valenciana. II La generalitat vlenciana. Dels orígens a l'abolició*. Valencia; Universitat de València, 2021: 143-168.
- J. L. Luz Company. *Evolución y estrategias de integración de las familias judeo-conversas valencianas en el tránsito al siglo XV*. Tesis de Licenciatura inédita. Universidad de Valencia: Facultad de Geografía i Història, 1993.
- José Ramón Magdalena Nom de Deu. "Juramentos de prestamistas y corredores judíos en Castellón de la Plana (1441-1448)". *Anuario de Filología*, 3 (1977): 215-223

- . “Prestamistas y corredores judíos en Valencia en 1342”. En *Miscelánea homenaje a José María Doñate Sebastián*. Vila Real, 1993: 239-252.
- Miguel Ángel Motis Dolader. “Los corredores judíos en Aragón en la Baja Edad Media”. *Aragón en la Edad Media*. VII (1987): 97-155.
- Rafael Narbona Vizcaíno. “La incorporación de los conversos a la gestión hacendística de la ciudad de Valencia (1391-1427)”, En E. Cruselles Gómez (coord.). *En el primer siglo de la Inquisición Española*, Valencia: Universitat de València, 2013: 17-42.
- Germán Navarro Espinach. *Los orígenes de la sedería valenciana*. Valencia: Ayuntamiento, 1999.